



# PlanDAI

Plan Nacional de Socialización del  
Derecho de Acceso a la Información

Informe Final

ZACATECAS

18 de diciembre de 2019



## CONTENIDO

1. Introducción.....	2
2. Integración de la Red Local de Socialización .....	4
3. Diagnóstico.....	5
4. Objetivos .....	6
5. Estrategia implementada.....	7
6. Resultados 2019 .....	11
7. Historias relevantes.....	13
8. Conclusiones.....	15

## 1. Introducción

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información - Plan DAI - es una política pública que tiene como objetivo incrementar el aprovechamiento del derecho de acceso a la información hacia la población mexicana. Este documento traza la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Local de Zacatecas, atendiendo a que el derecho de acceso a la información ha mostrado ser una herramienta valiosa para transparentar la gestión pública y prevenir la corrupción, pero también, genera beneficios para las personas y sus comunidades, lo que permite alcanzar un mayor grado de bienestar y mejora la calidad de vida.

Conscientes de que estudios como la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales señalan que actualmente, México tiene diversas áreas de oportunidad en esta materia. Sólo el 50.6% de las personas en el país tienen conocimiento acerca de una ley o institución relacionada con el DAI; mientras que apenas 5.6% dice haber realizado una solicitud de información a lo largo de su vida y 14.1% haber visitado un portal de internet de gobierno, específicamente en Zacatecas, solo el 53.3% de la población zacatecana tiene conocimiento de una ley o institución relacionada con el derecho de acceso a la información. Ello, sin considerar que actualmente, se desconoce si estas personas realmente están aprovechando este derecho; es decir, si su ejercicio les está permitiendo transformar realidades y mejorar su calidad de vida.

Al respecto, el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), Organismo Garante de Zacatecas, participa como Coordinador en el Plan DAI, en el marco de un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuya implementación es de manera proactiva y voluntaria enfocada hacia acciones sostenibles y responsables, política pública que tiene como objetivo incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, principalmente por aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Se trata de un esfuerzo de alcance nacional que se construye desde local. Para conocer más información, visitar <https://micrositios.inai.org.mx/plandai/>.

En este contexto, el 20 de mayo de 2019 fue instalada la Red Local de Socialización del Estado de Zacatecas, instancia de coordinación y colaboración integrada por dependencias públicas de ámbito federal, estatal y municipal con el objetivo de elaborar e implementar el presente Plan Local de Socialización enfocado a

Programas Sociales que atienden grupos vulnerables y población de pobreza y extrema pobreza, donde se ancló este esfuerzo para que pueda ser replicado posteriormente, de manera opcional, en otras regiones y municipios en la entidad. La RLS inicialmente, está conformada por doce instancias con estrategias de impacto en los 3 órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

Derivado de lo anterior, y como primera etapa de la implementación del PlanDAI, luego de un proceso en el que intervinieron los miembros de la RLS, el día 28 de agosto de 2019 se efectuó el lanzamiento del Plan Local de Socialización (PLS) por parte del INAI y el órgano garante local (OGL); en el cual se establecieron las actividades, objetivos y metas que delinearon el trabajo desarrollado, y que se traduce en los resultados que en este documento se presentan. Para conocer el PLS, visitar [https://micrositios.inai.org.mx/plandai/?page\\_id=553](https://micrositios.inai.org.mx/plandai/?page_id=553).

## 2. Integración de la Red Local de Socialización

La Red Local de Socialización de Zacatecas está integrada por la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) y el Mtro. Joel Salas Suárez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), coordinadora y asesor, respectivamente. Asimismo, coadyuvan por parte del IZAI, el Comisionado Presidente, Mtro. Samuel Montoya Álvarez y la Comisionada, Lic. Fabila Gilda Torres Rodríguez. Las y los actores de Gobierno federal estatal y municipal que conforman la Red son:

### **Gobierno Federal**

Verónica del Carmen Díaz Robles  
Delegada de Programas para el  
Desarrollo de Zacatecas

### **Gobierno Estatal**

Roberto Luévano Ruiz  
Secretario de Desarrollo Social

María Guadalupe López Marchant  
Secretaria de Desarrollo Urbano,  
Vivienda y Desarrollo Territorial

Omar Acuña Ávila  
Director del Sistema Estatal para el  
Desarrollo Integral de la Familia

María de Lourdes Rodarte Díaz  
Directora del Instituto para la Atención  
e Inclusión de las Personas con  
Discapacidad.

### **Gobierno Municipal**

Ulises Mejía Haro  
Presidente Municipal de Zacatecas

Julio César Chávez Padilla  
Presidente Municipal de Guadalupe

Saúl Monreal Ávila  
Presidente Municipal de Fresnillo

Antonio Aceves Sánchez  
Presidente Municipal de Jerez

Eleuterio Ramos Leal  
Presidente Municipal de Valparaíso

Reynaldo Delgadillo Moreno  
Presidente Municipal de Calera

### 3. Diagnóstico

El estado de Zacatecas se ubica en la región centro-norte de México, representa 3.84% de la superficie del país y está dividido en 58 municipios, El total de la población de Zacatecas asciende a 1,579, 209 habitantes y más del 50% de la población está en condiciones de pobreza y se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Según la última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica del INEGI, Zacatecas ocupa el 3er lugar de 32 estados en Prevalencia de Personas con Discapacidad, es decir, en el 20.5% de las viviendas particulares habitadas en el estado, existe presencia de personas con discapacidad; además según el mismo censo y resultados arrojados del Padrón Estatal de Personas con Discapacidad, el 38% forman parte de al menos un programa de inclusión en Zacatecas.

Por otra parte, de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional (SEDESOL) Zacatecas es uno de los estados con grado de rezago social bajo, con tres Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y 440 ZAP Urbanas. El 37.3% del total de la población zacatecana vive en pobreza extrema y el 0.8% vive con pobreza moderada.

El estado presenta un índice de carencia social del 19.3% en servicios básicos de vivienda, un 12% respecto a la calidad y espacios de vivienda, un 20.1% en alimentación. La mayoría de los municipios que se encuentra con algún grado de pobreza habita en viviendas con hacinamiento o carece de piso firme, en promedio 3.1% y 0.9%. Respecto a servicios básicos en la vivienda, la falta de drenaje o agua entubada afecta en un 9.7% y 4.2% respectivamente.

Además, en Zacatecas contamos con 177 mil 600 adultos mayores que muy posiblemente se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2016, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, refleja que el 53.3% de la población tiene conocimiento de la existencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es decir, 5 de cada 10 personas adultas, derivado de ello, Zacatecas es la sexta entidad federativa en que la población conoce alguna ley encargada de garantizar su derecho de acceso a la información pública gubernamental. El 48.6% de la población expresó que conoce

o ha escuchado de la institución que garantice el derecho de acceso a la información, es decir, han escuchado y/o conocen al IZAI.

A pesar de los avances durante las últimas décadas, se constata que es necesario que la sociedad use el derecho de acceso a la información para generar beneficios para las personas y sus comunidades.

Por ello, el Plan DAI de Zacatecas trazo cuatro estrategias de socialización:

- Programa Adultos Mayores
- Programas Infraestructura Social Básica
- Programas de Discapacidad y
- Programas de Mejora Integral

Por lo que, partiendo de esta situación, gobierno federal, estatal y municipal han emprendido una agenda para llegar y atender a dicha población, en coordinación con el IZAI. Por otra parte, considerando que la información y sobre todo, el DAI es un instrumento fundamental que, de ejercerlo con estrategia permite a los usuarios potenciar otros derechos fundamentales (como la salud, educación, vivienda); en el marco de los esfuerzos institucionales que ya se realizan para llegar a la población referida, se ha previsto desarrollar un conjunto de acciones para socializar el DAI y promover, a partir de ello, la identificación y solución de situaciones que en otras dimensiones pudieran afectar a los involucrados.

## **4. Objetivos**

### **General**

Incrementar el aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información -DAI- por parte de la población en el estado de Zacatecas, principalmente hacia la población en situación de vulnerabilidad y sectores sociales marginados o excluidos que presentan pobreza y pobreza extrema, se procurará mantener un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

### **Específicos**

Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de los grupos vulnerables pertenecientes al estado de Zacatecas, con enfoque específico en las y los adultos mayores, personas con discapacidad y sectores con carencias básicas alimentarias y de infraestructura social.

Propiciar el ejercicio estratégico del DAI en los municipios beneficiarios de los programas sociales enmarcados en las estrategias.

Ampliar y diversificar la base de usuarios y usuarias del DAI en sectores sociales marginados o excluidos que presentan pobreza y pobreza extrema en Zacatecas

## **5. Estrategia implementada**

### **Estrategia utilizada**

Para la implementación del Plan DAI en el Estado de Zacatecas se realizó un trabajo coordinado entre los miembros de la RLS, con el objetivo de definir la función que correspondió realizar a cada uno y posteriormente, avanzar en aras de establecer contacto con la población objetivo-definida, es decir, con adultos mayores, personas con discapacidad y con carencias en integridad e infraestructura social básica.

A respecto el OGL fue el responsable de coordinar los trabajos realizados, así como de mantener comunicación con el INAI para cualquier aspecto logístico o de organización que se requiriera. Por su parte, específicamente, la labor que desarrollaron los demás actores integrantes de la RLS fue la siguiente:

A través de la estrategia “programa de discapacidad” participo la Delegación de Programas para el Desarrollo de Zacatecas, el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y el Ayuntamiento de Zacatecas al permitir socializar el DAI hacia personas con discapacidad (primera socialización), prioritariamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de rezago y de marginación, acción encabezada por dicho Ayuntamiento en cuanto a convocatoria, logística y espacios de selección. Dicha socialización fue coordinada por el INAI al ser la primera en la entidad federativa, lo que permitió interactuar eficaz y directamente con la población objetivo.



A través de la estrategia “programa de adultos mayores” participaron los Ayuntamientos de Fresnillo y Valparaíso al convocar y efectuar logística hacia las personas adultas mayores acreedoras a un beneficio social y/o pensión (segunda y quinta socialización, respectivamente), dichas acciones permitieron identificar problemáticas colectivas de la población objetivo como salud y medio ambiente.

En la estrategia “programa de mejora integral” participó el Ayuntamiento de Guadalupe alineada a la tercera socialización, asimismo el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Ayuntamiento de Calera a través de la cuarta socialización, al brindar las facilidades para socializar el DAI hacia la población que reciba algún tipo de beneficio y/o programa social que ayude a mejorar sus condiciones de vida. De manera proactiva la Delegación de Programas coadyuvó en la séptima socialización efectuada en el municipio de Pinos en la que se tuvo acercamiento con jóvenes de comunidades de pobreza extrema. De igual manera la convocatoria y espacios brindados estuvieron a cargo de dichas dependencias.

Finalmente, a través de la estrategia “programa de infraestructura social básica” trabajó la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Desarrollo Social a través de la sexta socialización efectuada en el municipio de Momax,

Es importante señalar que los Facilitadores alineados a cada estrategia estuvieron participando de manera exitosa de acuerdo con las cargas y agendas laborales, cumpliendo a cabalidad el objetivo primordial del PLS.

### **Formación de Personas Facilitadoras del DAI**

Para el desarrollo de la estrategia señalada, se previó llevar a cabo dos talleres para la formación de Personas Facilitadoras del DAI, cuyo número de participantes se detalla a continuación:

<b>Instancia Pública</b>	<b>No. Servidores Públicos</b>
Organismo Transparencia Local	8
<b>Gobierno Federal</b>	
Delegación de Programas para el Desarrollo	1

### **Gobierno Estatal**

Secretario de Desarrollo Social	2
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Desarrollo Territorial	2
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	2
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	1

### **Gobierno Municipal**

Zacatecas	3
Guadalupe	3
Fresnillo	4
Jerez	1
Valparaíso	2
Calera	3

### **Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI**

Por su parte, para trabajar con la población objetivo-definida, y abarcar al mayor número de personas, se previó desarrollar siete jornadas ciudadanas de socialización del DAI. La primera estuvo a cargo del INAI, y sirvió como ejemplo para replicar ejercicios subsecuentes, mismos que estuvieron a cargo del OGL.

De esta manera, tomando como base los padrones correspondientes, se estableció como meta inicial trabajar con un total de 250 personas cuyo perfil es el siguiente:

Estrategia	Municipio
Programa de Discapacidad	Zacatecas
Programa Adultos Mayores	Fresnillo
Programa de Mejora Integral	Guadalupe
Programa de Mejora Integral	Calera
Programa de Adultos Mayores	Valparaíso

---

Programa de Infraestructura Social Básica	Momax
Programa de Mejora Integral	Pinos

---

Finalmente, vale explicar que la labor de socialización del DAI, atendió en todo momento la metodología proporcionada por el INAI en el marco del PlanDAI, la cual consistió en que las personas que fueron formadas como Personas Facilitadoras del DAI establecieron contacto con la población objetivo y posteriormente, desarrollaron una dinámica que buscó atender el siguiente procedimiento: (1) identificar los principales problemas públicos o comunitarios que aquejan a la población, (2) traducir dichos problemas en necesidades de información, (3) transmitir los conocimientos suficientes para permitir a la población ejercer adecuadamente el DAI, (4) obtener la información pública necesaria para evaluar la situación o el problema que se pretende abordar, así como el desempeño de las autoridades en relación con la solución de estos, (5) enseñar a la población objetivo a ejercer su Derecho de Petición para solicitar a las autoridades competentes resolver estos problemas, y (6) documentar este proceso para conocer los resultados alcanzados.

### **Documentación y seguimiento**

El proceso de documentación del PlanDAI en la entidad federativa implicó el levantamiento a cada paso, de al menos los siguientes documentos: 1) listas de asistencia, material audiovisual y/u otros materiales durante los talleres para la formación de Personas Facilitadoras del DAI, 2) listas de asistencia, material audiovisual y/u otros materiales durante las jornadas ciudadanas de socialización del DAI, 3) documentos mediante los cuales fueron identificados los principales problemas públicos y comunitarios, 4) acuse de recibo de las solicitudes de acceso a la información ingresadas derivado de las labores de socialización del DAI, 5) acuse de recibo del escrito de petición ingresado ante el sujeto obligado.

Este trabajo se hizo con la intención de que, por cada resultado que fuera reportado, se contara con el correspondiente soporte documental, mismo que obra en los archivos del OGL.

## Cronograma

Etapa del Plan DAI	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3. Personas Facilitadoras del DAI							
4. Socialización del DAI							
5. Documentación							

Las actividades en el Estado de Zacatecas se desarrollaron de acuerdo con los tiempos señalados en el cronograma anterior, fue necesario ampliar un mes más la socialización del DAI para tener alcance en las estrategias trazadas.

## 6. Resultados 2019

### Resultados alcanzados

- Formación de personas facilitadoras del DAI

Se llevaron a cabo dos talleres de formación de Personas Facilitadoras del DAI, específicamente el 16 de julio de 2019, en las instalaciones del INA (ciudad de México), asimismo el 29 de agosto de mismo año, en las instalaciones del IZAI (Zacatecas).

En el PLS se propuso como meta llevar a cabo un taller, y el porcentaje de cumplimiento fue de 200%, ya que, al concluir esta actividad, se efectuaron dos de ellos. Además, se propuso como meta formar a 32 personas, y el porcentaje de cumplimiento fue de 100%, ya que, al concluir esta actividad, se logró formar a los 32 servidores públicos.

- Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI

Las jornadas ciudadanas de socialización del DAI con enfoque en programas a grupos vulnerables se llevaron a cabo en diversos municipios, los días 28 de agosto en la ciudad de Zacatecas, 18 de septiembre en fresnillo, 19 de septiembre en

Guadalupe, 4 de octubre en Calera, 8 de octubre en Valparaíso, 6 de noviembre en Momax y 12 de diciembre en Pinos. En el PLS se propuso como meta llevar a cabo cuando mínimo una jornada por cada estrategia, es decir 4 jornadas, y el porcentaje de cumplimiento fue de 175%, ya que, al concluir esta actividad, se efectuaron 7 de ellas. Para estas jornadas, se definió como meta socializar el DAI con 250 personas de la población objetivo-seleccionada, y el porcentaje de cumplimiento fue de 110% ya que al finalizar esta actividad se contó con la participación de 275 personas.

A partir de la interacción de las Personas Facilitadoras del DAI con la población objetivo en las jornadas ciudadanas de socialización del DAI, fue posible identificar y trabajar en 61 problemas públicos, los cuales propiciaron que se ejerciera el DAI como una herramienta clave para buscar incidir en su solución. En este sentido, se ingresaron 139 solicitudes formales de acceso a la información. A partir de la información otorgada en respuesta a estas solicitudes, fue posible elaborar e ingresar un oficio de petición (instrumentos que permitieron interactuar formalmente con las autoridades) dirigidos al Ayuntamiento de Zacatecas, problema público en proceso.

La información relativa al trabajo realizado y los datos antes señalados se puede conocer en la siguiente dirección electrónica:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xjxPzpwpyveL7Vu2dZP0DF3TO-sjF7OP?usp=sharing>

Dicha dirección se encuentra de acuerdo con los formatos que fueron proporcionados por el INAI.

- Cumplimiento de metas

Las metas establecidas para el primer Plan Local de Socialización del DAI fueron cumplidas y, prácticamente en la totalidad se cumplió arriba del 100%, lo anterior refleja que la amplitud de capacidades e instancias públicas involucradas (federal, estatal y municipal) han sido factor clave para el éxito de la implementación de esta política pública.

## 7. Historias relevantes

- **Casos de éxito**

### **Medio Ambiente**

En el marco de la primera socialización una ciudadana habitante de la colonia Bracho, Zacatecas informo que ha requerido la intervención de las autoridades, por varios años consecutivos, para atacar el problema alto de sanidad y foco de infección que se encuentra en su colonia, al pasar un arroyo que contiene desechos tóxicos de una mina, agua de drenaje y basura, afectando no solo a los habitantes y animales de la zona de manera directa sino a los más de 50 mil espectadores (locales y de diferentes partes de la república) que acuden año con año a la conmemoración de las Morismas de Bracho, las cuales tienen ms de 190 años de tradición.

Dicha ciudadana informó a las facilitadoras del DAI que desconocía que podía ejercer y requerir a las autoridades a través de su derecho de acceso a la información, situación que le sería de amplia utilidad, pues a la fecha las autoridades se negaban a reconocer y tratar el problema de manera formal.

Al respecto, las personas Facilitadoras del DAI realizaron labores de asesoría y de gestoría a través de tres solicitudes de información y un escrito de petición, en donde se requirió a la autoridad las acciones para generar condiciones óptimas de salubridad, presupuestos y proyectos a realizar; al respecto, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (instancia meramente normativa y de vigilancia) informó que ha realizado, en repetidas ocasiones, recomendaciones sobre estrategias de mitigación a la severa contaminación que existe tanto en la celebración como en la estación de transferencia en la que se encuentra dicha colonia, por otra parte la Secretaria de Turismo expresó que ha invertido 22 millones ejercidos directamente a imagen urbana y no al problema de salubridad, finalmente el Ayuntamiento de Zacatecas informó que se trabaja en el levantamiento topográfico para realizar el proyecto de embovedado y programar el presupuesto correspondiente. Dichas respuestas fueron notificadas a la ciudadana y procedió a ejercer su derecho de petición (actualmente en proceso de contestación).

### **Discapacidad**

En el marco de la primera socialización del Plan DAI, una madre de familia informo tiene que cumplir con jornadas laborales amplias, por lo que se le dificulta cuidar a dos hijos con problemas de discapacidad.

Las personas facilitadoras procedieron a realizar solicitudes de información a instancias de discapacidad y desarrollo social, derivado de ello, la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Personas con Discapacidad orientaron sobre los apoyos económicos para crear negocios propios a fin de que pueda trabajar y mejorar el cuidado de sus hijos, ciudadana a la cual ya realizaron estudios y entrevistas y a la fecha ya está enlistada para ser acreedora a este programa en 2020 a fin de que pueda crear su propio negocio y a la vez pueda cuidar sus hijos con discapacidad.

### **Seguridad pública y protección ciudadana**

En la tercera socialización la ciudadanía refirió la inseguridad que se vive en la colonia Villas de Guadalupe y el poco patrullaje de vehículos de seguridad, al respecto las facilitadoras del DAI procedieron a realizar la solicitud de información a la instancia municipal. Al respecto, la Dirección de Seguridad Pública de dicho Ayuntamiento informo que está llevando a cabo recorridos frecuentes con patrullaje y vigilancia con la ciudadanía en general y que ampliaría tal cobertura, además de efectuar marchas exploratorias, platicas de orientación enfocadas hacia la prevención del delito, las cuales imparten en centros educativos y puntos estratégicos en la colonia.

Además, la Policía Estatal Preventiva en coordinación con la Policía Metropolitana y Policía Municipal de Guadalupe, se dan a la tarea de realizar recorridos de seguridad y vigilancia sobre la colonia, así como operativos de seguridad y vigilancia, filtros de inspección para identificar si las personas cuenta con algún objeto constitutivos del delito, se consultan los nombres de personas en el sistema de Plataforma México o en coordinación con Fiscalía, para saber si cuentan con algún Mandato Judicial vigente, así como los vehículos si cuentan con reporte de robo.

Finalmente, la ciudadana refirió que posterior a la solicitud de información el patrullaje ha sido constante, por lo que no fue necesario continuar con el oficio de derecho de petición.

### **Apoyo a madres solteras**

Ciudadana desconocía la existencia de algún programa que otorgue apoyos a madres solteras, derivado de la asesoría y gestión de las personas facilitadoras en el marco de la tercera socialización, vía acceso a la información se detectó la existencia del Programa de Atención a Grupos Vulnerables, donde a madres jefas de familia emprendedoras, se les apoya con insumos para que continúen con su

actividad productiva, dependiendo de la situación, y grado de vulnerabilidad en que se encuentren.

Al respecto, se realizó la gestión y quedó en lista de espera para el año 2020.

### **Carencia de recursos para la construcción de terreno**

En la tercera socialización una ciudadana informo que las carencias de ingreso no le permitían poder construir un terreno en la Colonia Villas de Guadalupe, por lo que se generaron diversas solicitudes de información, al respecto la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial informo del Programa Estatal Emergente de Mejoramiento de Viviendas para el Ejercicio Fiscal y el Programa de Mejoramiento de vivienda y Eco Tecnologías, anexo los principales puntos de las convocatorias 2019, para acceder a los programas.

Finalmente se realizó la gestión y quedó en lista de espera para el próximo año 2020.

## **8. Conclusiones**

- **Mejores prácticas**

La coordinación e implementación del Plan Local de Socialización de Zacatecas con las 12 instancias públicas fue uno de los mayores retos, así como las estrategias de llevar a cabo la socialización dependiendo de la población objetivo.

Consideramos que la práctica exitosa más importante fue conformación de la Red Local de Socialización, integrada por dependencias públicas de gobierno federal, estatal y municipal, pues ello permitió cumplir con las metas trazadas, solucionar logística no prevista, y, sobre todo, poder trabajar coordinadamente para comunicar el DAI a los diferentes usuarios.

Es importante referir que las dinámicas de socialización se adaptaron en atención a la participación de la población objetivo, ya que la amplitud de las cuatro estrategias trazadas (adultos mayores, discapacidad, mejora integral e infraestructura social) trajo consigo adaptar estrategias de como comunicarnos y de tiempos de socialización, como ejemplo la quinta socialización en la que asistió mayor cantidad de las personas convocadas y se tuvo que trabajar con un grupo amplio (76 adultos



mayores). Aquí se adecuó la estrategia de participación en grupos por con uso de voz en público general y se conjunto problemáticas comunes.

Una de las áreas de oportunidad lo es el incentivar la participación ciudadana para que haga uso del derecho de petición a través de sensibilización y capacitación personalizada.

- **Recomendaciones**

Ampliar los tiempos de implementación del PLS, específicamente en la socialización ya que el cronograma fue reducido acorde a los trabajos de planeación y logística mínimos requeridos.

Empatar la ejecución del PLS con la aplicación de recursos públicos, ya que en el caso concreto de Zacatecas los recursos están desfasados con la planeación y, por ende, la capacidad de respuesta de las dependencias públicas ante las problemáticas no fue óptima al reducirse significativamente los casos de éxito ante la falta de presupuesto.

Ampliar la comunicación permanente con más de un enlace DAI en el INAI, ya que las cargas de trabajo, en la última etapa, se intensificaron.

## **8. Anexos**

- Formación de Personas Facilitadora del DAI
- Jornadas Ciudadanas de Socialización del DAI